



PRECOOPERATIVA DE CAFÉ FIGUEROA CUELLAR
NIT 901.468.643-3

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y Contador Publico

CERTIFICAN

1. Que esta precooperativa actuó durante el año 2024 como contribuyente perteneciente al régimen tributario especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2024 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1117615245760 Y Número interno de la DIAN **91900279334941**

DANIEL STIVEN FIGUEROA CUELLAR
C.C. 1.080.361.196 DE SÚAZA
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA MAGDALENA ORTEGA ACHURY
C.C.5514537 DE NEIVA
T.P.119879-T

Dada en Guadalupe Huila, hoy a los 23 días del mes de abril de 2025.